

CONDICIONES DE LA PROMOCIÓN “USA TU APP – Garmin Fenix Solar junio 2023”

Promoción válida desde el 19 de julio de 2023 hasta el 15 de septiembre de 2023 (ambos incluidos).

1.- DESCRIPCIÓN DEL PREMIO.

OPEN BANK, S.A. (en adelante, “Openbank” o la “Entidad”) sorteará tres (3) relojes Garmin Fenix 7 solar Edition entre los clientes que cumplan todos los requisitos del apartado 2.

Se elegirán, de conformidad con lo dispuesto en el apartado 3 de las presentes condiciones, tres (3) ganadores y quince (15) suplentes para estos premios.

Solo se entregará un premio por cliente y cuenta.

Los premios objeto de esta promoción no podrán ser objeto de cambio, alteración o compensación.

Openbank se reserva la facultad de sustituir los premios de la presente promoción por otros de similares características de igual o superior valor a los aquí establecidos.

2.- REQUISITOS PARA PARTICIPAR EN LA PROMOCIÓN Y OPTAR A UNO DE LOS PREMIOS.

A) Requisitos

Podrán participar en el sorteo y tendrán derecho a optar a uno de los premios descritos en el artículo 1, los clientes que cumplan todas las condiciones detalladas a continuación:

- Ser persona física, mayor de 18 años;
- Ser residente fiscal en Alemania, Países Bajos o Portugal;
- Ser cliente de Openbank, titular de una cuenta corriente de Openbank en situación operativa ‘Activa’ con anterioridad al 15 de septiembre de 2023 (incluido). Para poder recibir el premio, el ganador deberá seguir siendo cliente de Openbank, titular de una cuenta corriente de Openbank, en la fecha de entrega del mismo.
- Darse de alta en la promoción **a través de la app** de Openbank introduciendo el código promocional “APPGARMIN23” en el campo denominado “Código Promocional” que se encuentra dentro del proceso de alta en la promoción, esto es a partir del 19 de julio de 2023 y hasta el 15 de septiembre de 2023 (incluido), aceptando estas condiciones.

B) Exclusiones

No tendrán derecho a participar en el sorteo y obtener el premio:

- Personas que no cumplan todos los requisitos establecidos en el apartado A anterior.
- Empleados en activo de Openbank. y Open Digital Services, S.L., durante la vigencia de la promoción.
- Personas que no hayan completado el proceso de alta y enviado la documentación exigida por Openbank debidamente cumplimentada y firmada para la activación de la correspondiente cuenta.
- Clientes que se encuentren en situación de morosidad o cualquier otra situación de irregularidad durante la vigencia de la promoción.
- Clientes no residentes en Alemania, Países Bajos o Portugal y clientes residentes con domicilio de correspondencia en el extranjero.
- Personas que realicen, a juicio de Openbank, una actuación fraudulenta en la presente promoción, entendiéndose por tal cualquier acción encaminada a causar engaño bastante a través de acciones contrarias a la verdad, que puedan perjudicar a la Entidad o sus clientes.

En previsión de situaciones como las descritas en este apartado B, así como para el supuesto de que Openbank no localice a los ganadores del premio o éstos no acepten el premio en los plazos establecidos en las presentes condiciones, se elegirán quince (15) suplentes, que por orden de salida sustituirán a los agraciados que incurrieran en cualquiera de dichas circunstancias y así sucesivamente, siempre que los suplentes cumplan los requisitos necesarios para tener acceso al premio.

Cuando alguna de las personas agraciadas hubiera fallecido con anterioridad a la recepción del premio, éste corresponderá al suplente elegido al efecto, sin pasar a formar parte del caudal hereditario del primero.

En el supuesto de que, por cualquier motivo, el agraciado no pueda disfrutar su premio, no se podrá transmitir o donar el mismo, pasando el premio al suplente elegido al efecto.

3.- FECHA Y REALIZACIÓN DEL SORTEO.

El sorteo se realizará ante el notario del Ilustre Colegio de Madrid, Don Antonio Pérez-Coca Crespo, el día 9 de octubre de 2023.

Si por causa justificada no fuese posible realizar el sorteo en la fecha indicada anteriormente, se llevará a cabo el siguiente día hábil a la respectiva fecha prevista.

Si una vez comenzado el proceso del sorteo, éste se interrumpiera por razones técnicas o causas ajenas a la voluntad de Openbank, se volvería a repetir desde el principio, anulando todas las actuaciones desarrolladas hasta el momento, incluidas las adjudicaciones de premios que se hubieran producido.

4.- ESTRUCTURA PARA REALIZAR EL SORTEO.

Openbank presentará al notario un fichero informatizado en el que consten todos los clientes que tengan derecho a premio según lo establecido en el apartado 2 anterior.

El notario elegirá al azar una cifra denominada "semilla" en términos informáticos, que pondrá en marcha un proceso informático que permitirá la selección aleatoria de los ganadores y los suplentes del sorteo.

Los tres (3) primeros participantes extraídos por el notario serán los ganadores de los relojes Garmin Fenix 7 solar Edition y los quince (15) siguientes los suplentes para dichos premios.

Openbank conservará los ficheros informatizados en los que consten todos los clientes que cumplan los requisitos exigidos en este documento de condiciones y que accedan al sorteo por un plazo de 60 días a contar desde la fecha de celebración del sorteo, a fin de poder atender cualquier solicitud de verificación de la participación solicitada por dichos titulares.

5.- COMUNICACIÓN DE LOS PREMIOS Y DISFRUTE DE LOS MISMOS.

Tras la realización del sorteo, en caso de resultar ganador de uno de los tres (3) relojes Garmin Fenix 7 solar Edition, Openbank comunicará el premio mediante una llamada telefónica al número de contacto que conste en la base de datos de Openbank, indicándole que ha sido uno de los ganadores del sorteo así como la fecha de entrega del premio. El premio se enviará a la dirección postal que conste en la base de datos de Openbank.

Si, en el plazo máximo de cinco (5) días naturales desde la adjudicación de los premios: (i) no hubiera sido posible localizar al cliente agraciado; (ii) éste no aceptara el premio; (iii) no pudiera disfrutarlo por cualquier motivo; o (iv) no tuviera derecho al mismo según lo dispuesto en el apartado 2 anterior, el premio recaerá en el suplente seleccionado al efecto, que tendrá que manifestar su aceptación en ese mismo plazo estipulado, repitiéndose sucesivamente el mismo procedimiento hasta agotar la lista de suplentes por orden de prioridad de salida en el sorteo. En el caso de que, una vez agotada la lista de suplentes, no hubiera sido posible localizar a ninguno de ellos, o no aceptaran el premio, o no pudieran disfrutarlo por cualquier motivo, el premio en cuestión se considerará desierto.

Una vez aceptado el premio por el ganador, éste no podrá ser objeto de rechazo ni devolución a Openbank.

Si quieres saber más sobre tus derechos o ampliar la información sobre cómo protegemos tu privacidad, accede a la Política de Privacidad en la web www.openbank.es.

6.- PUBLICIDAD DE LOS PREMIOS.

Podrá darse publicidad del resultado del sorteo en diversos medios de comunicación así como en la web de Openbank y sus redes sociales. Asimismo, los ganadores de los premios autorizan, mediante la aceptación de las presentes condiciones, a



Openbank a utilizar su nombre y apellidos con fines publicitarios en el material relacionado con la presente promoción.

7.- EXONERACIÓN DE RESPONSABILIDAD.

Openbank queda exonerado de cualquier responsabilidad que pudiera derivarse de cualquier circunstancia imputable a terceros o a la propia persona agraciada y que pueda afectar al correcto disfrute del premio.

Openbank únicamente será responsable de los daños causados intencionadamente o por culpa grave de Openbank. Openbank responderá por los daños y perjuicios que resulten del incumplimiento de las obligaciones fundamentales por parte de Openbank. Openbank queda exonerado de cualquier otra responsabilidad.

8.- CONSULTAS.

Para cualquier aclaración en relación al cumplimiento de las condiciones de esta promoción contacta telefónicamente con nosotros en el número gratuito 900 22 32 42 por email en la dirección de correo electrónico ayuda@openbank.es.

Recuerda que además, en nuestra página web, puedes acceder a nuestro servicio de reclamaciones y atención al cliente.

El plazo para solicitar la aplicación de la presente promoción, una vez finalizado el plazo para el cumplimiento de los requisitos, caduca el 15 de septiembre de 2023.

9.- FISCALIDAD.

Los premios constituyen una ganancia patrimonial en especie sujeto a tributación en España de acuerdo con la Ley del Impuesto sobre la renta de no residentes. El importe del ingreso a cuenta será asumido por Openbank sin que se repercuta el mismo al cliente. El cumplimiento de las obligaciones tributarias generadas en su país de residencia, corresponderán en exclusiva al cliente, sin que Openbank asuma ninguna responsabilidad sobre las mismas.

10.- PROTECCIÓN DE DATOS DE CARÁCTER PERSONAL.

Sus datos personales (i) serán almacenados por Openbank con la finalidad de cumplir determinadas obligaciones legales, (ii) se usarán exclusivamente para comunicar y gestionar la entrega del premio y (iii) serán comunicados a la Agencia Estatal de Administración Tributaria por motivos de fiscalidad.

Los participantes podrán ejercer en todo momento y de conformidad con la legislación vigente, sus derechos de acceso, rectificación, supresión, oposición, portabilidad y limitación del tratamiento a través del siguiente correo: privacy@openbank.es y consultar más información sobre protección de datos en la página web: www.openbank.es/politica.

11.- DEPÓSITO DE CONDICIONES DE LA PROMOCIÓN.

Las condiciones de la presente promoción se encuentran depositadas y protocolizadas ante el notario Don Antonio Pérez-Coca Crespo, con despacho en Calle Monte Esquinza, 6, 28010 Madrid y publicadas en el Archivo Electrónico de bases de Concursos (ABACO) servicio de interés general ofrecido por el Consejo General del Notariado y publicado en www.notariado.org/ABACO y estarán a disposición de cualquier persona que desee consultarlas.

12.- ACEPTACIÓN DE LAS CONDICIONES.

Los participantes, por el mero hecho de participar en la presente promoción, aceptan sus condiciones y el criterio de Openbank en cuanto la resolución de cualquier cuestión derivada de estos sorteos.

Openbank se reserva el derecho a efectuar cualquier cambio en las condiciones de la promoción, así como a suspenderla o a ampliarla en el momento en que lo considere oportuno o por causas de fuerza mayor, siempre haciendo públicos dichos cambios y previas las autorizaciones administrativas que, en su caso, correspondan.

Características del premio:

Garmin Fénix 7 Solar Edition

- Reloj multideporte con GPS fénix 7 Solar. Su cristal de carga solar Power Glass™ utiliza la energía del sol para ampliar la autonomía de la batería: funciones de entrenamiento avanzadas, aplicaciones deportivas, sensores de control de la salud y el bienestar y mucho más.
- Consigue que tu batería dure más tiempo entre cargas gracias a la carga solar.
- Sensor de frecuencia cardiaca en la muñeca y pulsioximetría
- Seguimiento de todas tus estadísticas.
- Disfruta de tus mejores canciones con la música en la muñeca, sin necesidad de cargar con el peso de un teléfono.
- Diseño actualizado, muy resistente y deportivo con una pantalla grande de 1,3" pantalla con carga solar y carcasa 47 mm.
- El reloj cumple con el estándar militar estadounidense de rendimiento térmico, resistencia a los golpes e impermeabilidad.
- El control por botones funciona en cualquier entorno y se combina la pantalla táctil para acceder rápidamente a todas las funciones
- Aplicaciones deportivas integradas
 - Recibe correos electrónicos, mensajes de texto y alertas directamente en el reloj cuando esté vinculado con un dispositivo compatible.

